



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 4 de abril del 2003
No. 65

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

SUMARIO:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2003.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1217 y 1228.

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2003.

SALVADOR MARTINEZ CERVANTES, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, por acuerdo del titular del Ejecutivo y con fundamento en los artículos 77 fracción XXXIII y 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 23 y 24 fracciones III y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; y

CONSIDERANDO

Que el 20 de diciembre de 1979, el Gobierno del Estado de México suscribió el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1979 y en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado, el 19 de enero de 1982 en los términos que ordena la Ley de Coordinación Fiscal; y

Que el artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal establece la obligación a los gobiernos de las Entidades de publicar trimestralmente en el Periódico Oficial de la Entidad, el importe de las participaciones entregadas a cada uno de sus Municipios, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Publíquese el monto de las participaciones federales pagadas a los Municipios durante el periodo enero a marzo de 2003 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

SEGUNDO.- Los montos de las participaciones federales pagadas a los Municipios durante el periodo enero a marzo de 2003 son los siguientes:

PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS DE ENERO A MARZO DE 2003

| MUNICIPIO | IMPORTE | MUNICIPIO | IMPORTE |
|-------------------------|----------------|-----------------------------|---------------------------|
| ACAMBAY | 8,733,867.23 | NICOLAS ROMERO | 22,546,231.14 |
| ACOLMAN | 9,272,527.17 | NOPALTEPEC | 3,130,357.33 |
| ACULCO | 6,499,680.17 | OCOYOACAC | 9,019,821.52 |
| ALMOLOYA DE ALQUISIRAS | 4,397,388.51 | OCUILAN | 6,157,233.39 |
| ALMOLOYA DE JUAREZ | 12,758,809.76 | OTUMBA | 5,667,018.22 |
| ALMOLOYA DEL RIO | 3,118,702.23 | OTZOLOAPAN | 2,968,286.04 |
| AMANALCO | 4,737,064.20 | OTZOLOTEPEC | 7,097,698.78 |
| AMATEPEC | 6,704,863.79 | OZUMBA | 5,667,973.67 |
| AMECAMECA | 8,298,772.97 | PAPALOTLA | 2,541,534.01 |
| APAXCO | 5,230,276.94 | POLOTITLAN | 4,571,041.13 |
| ATENCO | 5,350,780.93 | RAYON | 3,474,339.42 |
| ATIZAPAN | 3,077,908.22 | SAN ANTONIO LA ISLA | 3,967,138.81 |
| ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 41,930,830.21 | SAN FELIPE DEL PROGRESO | 11,700,577.34 |
| ATLACOMULCO | 11,575,587.16 | SAN JOSE DEL RINCON | 7,138,127.11 |
| ATLAUTLA | 5,064,473.27 | SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES | 4,573,567.72 |
| AXAPUSCO | 5,249,765.92 | SAN MATEO ATENCO | 8,866,338.60 |
| AYAPANGO | 2,787,786.00 | SAN SIMON DE GUERRERO | 2,700,106.38 |
| CALIMAYA | 6,013,277.79 | SANTO TOMAS | 3,200,671.17 |
| CAPULHUAC | 5,815,608.01 | SOYANIQUILPAN DE JUAREZ | 3,837,728.71 |
| COACALCO DE BERRIOZABAL | 24,165,520.79 | SULTEPEC | 7,905,804.46 |
| COATEPEC HARINAS | 7,468,975.28 | TECAMAC | 15,813,832.89 |
| COCOTITLAN | 3,346,888.10 | TEJUPLICO | 9,131,885.89 |
| COYTEPEC | 5,722,290.48 | TEMAMATLA | 3,156,162.18 |
| CUAUTITLAN | 13,901,691.39 | TEMASCALAPA | 5,747,082.86 |
| CUAUTITLAN IZCALLI | 40,357,715.02 | TEMASCALCINGO | 9,423,814.86 |
| CHALCO | 19,669,002.32 | TEMASCALTEPEC | 7,161,438.23 |
| CHAPA DE MOTA | 5,407,079.07 | TEMOAYA | 9,285,169.66 |
| CHAPULTEPEC | 2,925,485.05 | TENANCINGO | 10,195,117.98 |
| CHIAUTLA | 4,772,451.17 | TENANGO DEL AIRE | 3,089,703.99 |
| CHICOLOAPAN | 9,299,824.29 | TENANGO DEL VALLE | 9,220,004.91 |
| CHICONCUAC | 5,266,840.01 | TEOLOYUCAN | 6,054,487.25 |
| CHIMALHUACAN | 27,886,460.04 | TEOTIHUACAN | 7,059,912.49 |
| DONATO GUERRA | 5,504,549.48 | TEPETLAOXTOC | 4,697,297.72 |
| ECATEPEC | 127,123,928.27 | TEPETLIXPA | 4,246,306.81 |
| ECATZINGO | 2,924,169.76 | TEPOTZOTLAN | 10,599,850.19 |
| EL ORO | 6,833,986.97 | TEQUIXQUIAC | 5,381,246.92 |
| HUEHUETOCA | 7,796,511.35 | TEXCALTITLAN | 4,407,175.08 |
| HUEYPOXTLA | 5,998,021.14 | TEXCALYACAC | 2,381,300.82 |
| HUIXQUILUCAN | 31,772,532.71 | TEXCOCO | 21,120,859.80 |
| ISIDRO FABELA | 3,672,539.19 | TEZOYUCA | 4,353,219.15 |
| IXTAPALUCA | 20,020,816.24 | TIANGUISTENCO | 10,683,766.52 |
| IXTAPAN DE LA SAL | 7,150,317.53 | TIMILPAN | 4,259,724.65 |
| IXTAPAN DEL ORO | 3,323,159.77 | TLALMANALCO | 8,162,728.73 |
| IXTLAHUACA | 15,247,674.49 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 111,760,906.80 |
| JALTENCO | 5,279,117.84 | TLATLAYA | 8,128,272.41 |
| JILOTEPEC | 11,419,475.31 | TOLUCA | 74,714,352.17 |
| JILOTZINGO | 4,782,775.97 | TONATICO | 4,689,678.83 |
| JQUIPILCO | 9,308,237.43 | TULTEPEC | 16,212,597.71 |
| JOCOTITLAN | 9,260,609.74 | TULTITLAN | 39,944,536.12 |
| JOCUICINGO | 3,521,992.62 | VALLE DE BRAVO | 15,179,138.26 |
| JUCHITEPEC | 4,542,947.15 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 22,048,613.13 |
| LA PAZ | 17,944,300.88 | VILLA DE ALLENDE | 6,074,083.48 |
| LERMA | 16,567,872.78 | VILLA DEL CARBON | 6,835,278.90 |
| LUVIANOS | 4,904,159.57 | VILLA GUERRERO | 7,729,444.20 |
| MALINALCO | 5,633,210.46 | VILLA VICTORIA | 9,448,396.17 |
| MELCHOR OCAMPO | 5,992,450.91 | XALATLACO | 4,728,449.03 |
| METEPEC | 23,482,366.16 | XONACATLAN | 6,445,636.64 |
| MEXICALTZINGO | 3,348,037.50 | ZACAZONAPAN | 2,474,816.44 |
| MORELOS | 5,715,675.92 | ZACUALPAN | 4,748,198.00 |
| NAUCALPAN DE JUAREZ | 112,467,282.95 | ZINACANTEPEC | 14,216,787.02 |
| NEXTLALPAN | 4,409,343.48 | ZUMPAHUACAN | 4,284,522.76 |
| NEZAHUALCOYOTL | 93,768,348.87 | ZUMPANGO | 11,302,018.70 |
| | | TOTAL ESTADO | \$1,575,846,805.93 |

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, al primer día del mes de abril de dos mil tres.

ATENTAMENTE

C.P. SALVADOR MARTINEZ CERVANTES
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION
(RUBRICA).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 176/03, CATALINA TAVIRA PABLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ranchería de Colorines, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 13.70 m con Angelina Vera y camino, al sur: 13.60 m con Gelacio Arzate León, al oriente: 16.30 m con Vicente Miranda Piña, al poniente: 19.00 m con Gabriel Arzate Sarabia. Superficie aproximada de: 244.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 27 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1217.-4, 9 y 14 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 378/85/03, LUIS AGUILAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Xóchitl S/N Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Tlazompa", mide y linda: al norte: 21.30 m con Enrique Rosales Anaya, al sur: 21.30 m con Patricia Ramírez Carmona, al oriente: 8.65 m con cerrada Xóchitl, al poniente: 7.70 m con Enrique Rosales Anaya. Superficie aproximada de 174.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 25 de marzo del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1228.-4, 9 y 14 abril.

Exp. 68/19/03, ALFONSO ALVA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Estanco", mide y linda: al norte: 11.85 m con Margarita Velázquez, al sur: 15.00 m con calle Cuauhtémoc, al oriente: 27.90 m con Trinidad Rodríguez Rodríguez, al poniente: 27.50 m linda con Eliseo Redonda Rodríguez. Superficie aproximada de 377.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 25 de marzo del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1228.-4, 9 y 14 abril.

Exp. 878/119/03, FRANCISCO MARTINEZ PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Tlateltitla", mide y linda: al norte: 49.00 m linda con

Teodoro Martínez Ponce, al sur: 42.00 m linda con Ruperto Sarabia Alamides, al oriente: 20.00 m linda con calle Brasil, al poniente: 19.10 m linda con Constanancio Rodríguez Romero. Superficie aproximada de 889.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 26 de marzo del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1228.-4, 9 y 14 abril.

Exp. 590/102/03, EZEQUIEL ZUÑIGA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México-Pachuca, Km. 32.80, San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado sin nombre, mide y linda: al norte: 82.00 m linda con canal, al sur: 112.50 m con el señor Jesús Gutiérrez Cruz, al oriente: 69.00 m con carretera México-Pachuca. Superficie aproximada de 3,038.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 12 de marzo del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1228.-4, 9 y 14 abril.

Exp. 591/103/03, VICENTE PEREZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "Lagunilla", mide y linda: al norte: 121.00 m con Isabel Pérez Aguilar, al sur: 121.50 m con Gregorio Pérez Aguilar, al oriente: 68.30 m con Ma. Guadalupe de Jesús Vega, al poniente: 68.30 m con camino y Arturo Pérez Aguilar. Superficie aproximada de 8,281.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 12 de marzo del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1228.-4, 9 y 14 abril.

Exp. 596/104/03, ARCADIO SANCHEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 318.00 m con Marcial Sánchez Vizcarra, con Joaquín Quintana García, al sur: 207.85 m con Celia Quintana García, 53.50 m con Juan Macedo, al oriente: 152.00 m con Sergio Contreras Aguilar, al poniente: 129.50 m con Emiliano Linares Nieves e Ildelfonso Linares Sánchez. 2.-68.25 m con Celia Quintana García. Superficie aproximada de 34,694.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 12 de marzo del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1228.-4, 9 y 14 abril.

Exp. 608/107/03, JAVIER GUTIERREZ COLUNGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Tlazintla", mide y linda: al norte: 30.00 m con Bertha Bartaud Martínez, al sur: 30.00 m con José Rodríguez, al oriente: 20.00 m con calle Francisco Sarabia, al poniente: 20.00 m con Jorge Manuel Bartaud Martínez. Superficie aproximada de 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de marzo del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1228.-4, 9 y 14 abril.

Exp. 607/106/03, NAZARIA RAMIREZ ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Antonio Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "Xahuantilla", mide y linda: al norte: 120.00 m con Crisóforo García, 82.00 m con Clemente Ramírez, al sur: 135.00 m con Enrique Meneses, al oriente: 130.00 m con Clemente Ramírez, 85.00 m con Domingo Ramírez, al poniente: 210.00 m con Clemente y Bernardo Ramírez. Superficie aproximada de 36,053.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de marzo del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1228.-4, 9 y 14 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 5204/444/02, CONSUELO GARCIA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, predio terreno 6, manzana 4, municipio de Tecámac, distrito de Otumba; mide y linda: al norte: 12.50 m con calle principal; al sur: 12.50 m con Ciriaco Villanueva; al oriente: 23.87 m con Miguel Angel Mejía; al poniente: 25.15 m con Martha Santolio. Superficie aproximada de 306.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1228.-4, 9 y 14 abril.

Exp. 572/100/03, ZENON DOMINGUEZ CORONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Jaktepec, predio denominado "Coronilla", municipio de Axapusco, distrito de Otumba; mide y linda: al norte: 79.00 m con Teófila Romero; al sur: 62.00 m con Gregorio García; al oriente: 136.50 m con Ejido de Tenexcaldo; al poniente: 122.50 m con Suc. del señor Leandro Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1228.-4, 9 y 14 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 279/76/03, FERNANDO NAVA PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Felipe Cabecera Municipal, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo; mide y linda: al norte: 12.00 m colinda con calle Moctezuma; al sur: 10.00 m colinda con herederos de Gregorio Pedraza Colín; al oriente: 15.70 m colinda con herederos de Gregorio Pedraza Colín; al poniente: 15.70 m colinda con Rafael Mendoza. Superficie aproximada de 172.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1228.-4, 9 y 14 abril.

Exp. 278/75/03, GENARO SERRANO MORENO Y ELMA CATALINA ZAREÑANA ROGEL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Salitre, perteneciente a Ixtapan de la Sal, mide y linda: al norte: en 2 líneas la primera de 13.50 m con herederos del Sr. Concepción Serrano Delgado, la segunda de 29.00 m con el Sr. Marcelino Serrano Delgado; al sur: 37.50 m con calle sin nombre; al oriente: 2 líneas la primera de 16.00 m con el Sr. Marcelino Serrano Delgado y la segunda de 14.50 m con calle sin nombre; al poniente: 33.30 m con el señor Marcelino Serrano Delgado. Superficie aproximada de 928.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1228.-4, 9 y 14 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 930/103/03, MANUELA CERON DE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardino, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 14.55 m con calle Allende; al sur: 14.35 m con Manuel Caballero; al oriente: 35.80 m con Alfonso Sandoval; al poniente: 35.80 m con Alfonso Sandoval. Con superficie aproximada de 510.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de marzo del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1228.-4, 9 y 14 abril.

Exp. 1181/121/03, JAIME MONTERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros, San Diego, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m con Francisco Romero Coronel; al sur: 30.00 m con Adán Gil Vázquez; al oriente: 10.00 m con calle Matamoros; al poniente: 10.00 m con Isabel Ayala Coronel. Con superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de marzo del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1228.-4, 9 y 14 abril.